# Se Cree Que Hindenburg Renunciara


DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

# SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 314 Y CANGALLO 318 (2o. piso) — Santa Fe, JUEVES 1º DE DICIEMBRE de 1932 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — Nº. 7237


# MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN HONDURAS

## ANGRIENTOS COMBATES ENTRE REBELDES Y LEALES SE ESTAN LIBRANDO EN LA R. DE HONDURAS

### e puso en contacto el grueso del ejército revolucionario con las fuerzas que omanda el general Sanabria. - Avanzan al norte

TEGUCIGALPA, 30. (Austral). — Ha estallado un movimiento revolucionario, con el objeto de deponer al actual presidente de la república.
Se anuncia que en las cercanías de Sanco se están librando sangrientos combates.

TEGUCIGALPA, 30. (Austral). — Se confirma la noticia de que se está librando una sangrienta batalla en Sauce, donde las fuerzas leales están al mando del general Sanabria. Está en acción el grueso del ejército rebelde.

AVANZAN LOS REBELDES

TEGUCIGALPA, 30. (Austral). — Se nos informa que los rebeldes están avanzando y que ya se acercan a San Pedro, Tela y La Ceiba, importantes ciudades del norte.

## CON MOTIVO DE LAS DIVERGENCIAS ENTRE LOS DIRIGENTES POLIT. Y LA NO FORMACION DE GABINETE, ES PROBABLE Q' RENUNCIE HINDENBURG.

### Ha manifestado que está perdiendo la paciencia. - Se le conminó a Hittler que conteste categóricamente si viaja a Berlín. - Antes del viernes deberá decidirse el porvenir de Alemania

BERLIN, 30. (Austral). — Existe la creencia general de que el Presidente de la República, mariscal Von Hindenburg renunciará dentro de poco tiempo, a pesar de las aseveraciones oficiales en contrario, a menos que los jefes de la política resuelvan sus diferencias y se logre la formación de Gabinete.
Se informa que el Presidente dijo que está perdiendo la paciencia, a causa de las divergencias entre los partidos políticos, y el fracaso de los derechistas en concordar sobre un Gabinete de concentración nacional.

BERLIN, 30. (Austral). — La revuelta situación política se ha agravado hoy debido a que Hittler no vino a Berlín a conferenciar con Von Schleicher, y se dirigió en cambio a Weimar, en donde se encontró con sus auxiliares, negándose finalmente a declarar si viene o no a Berlin.
Se sabe de buena fuente que se ha pedido a Hittler que conteste categóricamente si piensa viajar a Berlín mañana, pues el mariscal Hindenburg insiste en que el porvenir de Alemania deberá decidirse antes del viernes.

## VEINTE MILITARES Y POLITICOS BRASILEÑOS FUERON DEPORTAD. AYER, EMBARCAND. A PORTUGAL

### Pronto saldrán de Santos unos 100 más. Se le permitió al ex presidente Bernardez viajar por su cuenta

RIO DE JANEIRO, 30. (Austral) — Van siendo numerosos los desterrados militares y políticos que han tomado parte en la revolución del Estado de San Pablo, pues contando unos cien que saldrán pronto de Santos a Lisboa, ya alcanzan a más de 200 en total.
Esta mañana a las 10 horas, partieron a bordo de "Soares" 20 desterrados militares y políticos que son enviados a Portugal. Hasta Pernambuco los acompaña una pequeña guardia, como medida precaucional.
Entre los deportados figuran los tenientes coroneles Adolfo Cunha y Francisco Jaguaribé, tres Mayores, y varios otros oficiales del Ejército.

El ex-presidente Bernardes debía partir con este contingente, pero solicitó al gobierno que le fuera permitido embarcarse por su cuenta en otro vapor, cosa que se le aceptó.

## POR FALTA DE NUMERO FRACASO AYER LA SESION DE DIPUTADOS.

### Los Demócratas Nacionales no quisieron esperar a que llegaran más diputados, promoviéndose una incidencia con los de la izquierda

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — El presidente de la Cámara de Diputados ocupó su sitial a las 16 horas, pero, a pesar del insistente llamado que se había hecho, no se encontraban en el recinto la cantidad suficiente de diputados para poder sesionar; por lo que el diputado Martínez propuso se levantase la sesión manifestando que debía desaparecer la práctica esa de esperar.
A este temperamento se opusieron algunos diputados de la izquierda, produciéndose una incidencia y agitado debate.
Finalmente el presidente levantó la sesión retirándose con los secretarios.
Los diputados de la izquierda no cedieron y permanecieron en el recinto, proponiendo Ruggieri que se nombrase un presidente y secretarios provisorios de entre los miembros presentes; pero n prosperó. Así mismo permanecieron diez minutos más en el recinto, comentando lo ocurrido.
Esto obedece al propósito que tien el sector demócrata nacional de no esperar más de lo reglamentario para sesionar, y en caso de no haber el número necesario dar por fracasada la sesión; pués en el mismo sentido se manifestó ya el presidente Dr. Cafferata al iniciarse las sesiones extraordinarias.

## EL GENERAL SEVERO TORANZO LLEGO AYER A BUENOS AIRES

Bs. AIRES, 30 (Austral). — Procedente de la ciudad de Montevideo llegó hoy a ésta en el vapor de la carrera el general Severo Toranzo, que permaneciera exilado en el vecino país desde la revolución de septiembre.
En el momento que desembarcaba Toranzo, llovía copiosamente, y eso impidió quizás que fuera reducido el número de personas que acudieron al puerto a recibirlo, pues además de la familia, el público fué contado.

## Una violenta incidencia en el C. Deliberante

DE LA CIUDAD DE ROSARIO

ROSARIO, 30 (Austral) — Un desorden de proporciones se produjo anoche en el recinto del Concejo Deliberante de esta ciudad, en circunstancias que se estaba tratando sobre el informe de la comisión investigadora de la Empresa Municipal de Transportes; pués el concejal Cousairat manifestó que era una verdadera inmoralidad el que actuara en dicha comisión el concejal Falety, por cuanto éste era empleado de la firma comercial Colombres y Cía., cuyo gerente pertenece al Directorio de la Empresa en cuestión.

Se produjo entonces un agitado debate y tras de palabras acaloradas el concejal justista le arrojó a Falety con una carpeta y papeles que tenía en su banca, lo que trajo como consecuencia un disturbio que pudo traer consecuencias de gravedad pero que debido a la oportuna intervención de gente serena fué acallado a tiempo. Llegaron hasta exhibirse revólveres y proferirse amenazas, interviniendo la barra en forma escandalosa.
El presidente levantó inmediatamente la sesión retirándose de la casa; haciendo lo propio el concejal socialista independiente y los concejales justistas.
Esa situación fué bien aprovechada por los que no se movieron del recinto, pues sancionaron el proyecto de compra de un terreno para el Mercado de Abasto.

## LA MESA DIREC. DEL COMITE NACIONAL

SESIONARA HOY

BUENOS AIRES, 30. (Austral). — Mañana a las 10 horas se reunirá la Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo.
Considerarán diversas informaciones de los delegados destacados en algunas provincias.

## La Convención del radicalismo de la Capital

SERA CONVOCADA LA SEMANA ENTRANTE

Bs. AIRES, 30. (Austral). Según informaciones recogidas hoy, la Convención del Radicalismo de la Capital será convocada para los primeros días de la semana entrante.
Para la citada reunión se contará con quórum necesario, y se considerará el asunto planteado por el grupo legalista acerca de la interpretación de la Carta Orgánica y las designaciones de delegados y convencionales nacionales.

## El block Demócrata Nacional se reunirá hoy

EN EL H. CONGRESO

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — El block de senadores y diputados demócratas nacionales ha sido citado para mañana a las 22 horas en la Sala del Congreso.
Considerarán importantes asuntos relacionados con la situación económica del país.

## Fueron aceptadas las renuncias de los miembros

DE LA JUNTA CONSULTIVA HONORARIA

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — Se aceptaron las renuncias de los miembros de la Junta Consultiva Honoraria Económica y Financiera señores Rosso, Bruzzone, Oria y Aguirre, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

## NUEVO PRESID. DEL BANCO MUNICIPAL

DE LA C. FEDERAL

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — El Intendente Municipal de la Capital ha designado hoy presidente del Banco Municipal de Préstamos al Sr. Oscar Meyer.

## EN MENDOZA SE SINTIO NUEVAMENTE

Un tembor de tierra, que fué poco intenso y no causó daños

MENDOZA, 30. (Austral). — Se repitió hoy en esta ciudad el fenómeno sísmico pero fué poco intenso y no causó perjuicios; aunque alarmó un tanto a la población.
Hacia el oeste, norte y este, el temblor fué en extremo débil, según nos informa el Ferrocarril Pacífico que ha recibido noticias telegráficas de esas zonas.

## HUYERON DOS PRISIONEROS BOLIVIANOS

SIENDO LUEGO DETENIDOS EN SAN ANTONIO

ASUNCION, 30. (Austral). — Los prisioneros bolivianos Tte. de Aviación Elías Belmonte y sub-teniente Julio Patoño, lograron fugarse anoche de la Escuela Militar de esta capital, donde se encontraban prisioneros.
Ya se disponían a cruzar la frontera argentina, cuando fueron detenidos por las autoridades paraguayas en la localidad de San Antonio.

## LOS DEMOCRATAS NACIONALES DISIDENTES PRESENTARAN UN PEDIDO DE INTERVENCION

### A la provincia de Bs. Aires. — Elevarán también un extenso memorial al M. del Interior, quejándose contra el proceder de las autoridades

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — Varios dirigentes del Partido Demócrata Nacional Disidente, efectuará una reunión mañana con el propósito de considerar diversos asuntos relacionados con las últimas elecciones en la provincia.

Algunos políticos desconforme de la forma como se desarrollaron los comicios y de las anormalidades que se han producido, presentará un pedido de intervención federal a la provincia de Buenos Aires.
También se proyecta presentar al Ministro del Interior un extenso memorial formulando cargos contra las autoridades de diversos Partidos de la provincia, por su procedimiento arbitrario y abusivo puesto en práctica en los últimos comicios.

## Hittler no conferenció con Schleicher

BERLIN, 30. (Austral). — Hittler, después de haberse decidido a conferenciar con el general Von Schleicher, resolvió suspender esa entrevista suspender esa entrevista y conversar antes con los "leaders" de su partido, señores Goering, Staffen y otros lugartenientes.

Hasta ahora nada se sabe acerca de lo conversado entre Hittler y sus hombres de confianza. En lo que respecta a la conferencia con Von Schleicher, anunció que aun no se había decidido a hacerlo.

## G. BRETAÑA ORDENO YA EL EMBARQUE

DE ORO PARA PAGAR SU CUOTA DE DEUDAS DE GUERRA

LONDRES, 30 (Austral) — Respecto al pago de las deudas de guerra que le vencen a Inglaterra el 15 de diciembre, parece que el gobierno ya ha ordenado el embarque del oro correspondiente, y que el Tesoro tomó el seguro del mismo.
Esta medida del gobierno británico ha sido mal recibida por el pueblo y la prensa, que dice que con esto se producirá una caída catastrófica de la libra esterlina, y se prolongará la crisis.
Otros diarios comentan que será necesario, para que la balanza comercial sea favorable, reducir las importaciones de Estados Unidos.

## LOTERIA

NACIONAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| 11455 | Con | $ | 100000 |
| 34569 | " | " | 20000 |
| 10671 | " | " | 10000 |
| 16888 | " | " | 5000 |
| 34642 | " | " | 5000 |
| 3742 | " | " | 2000 |
| 8743 | " | " | 2000 |
| 23975 | " | " | 2000 |
| 40703 | " | " | 2000 |

CON $ 1000:

| | | |
|---|---|---|
| [illegible] | 11510 | 14117 |
| 14158 | 22905 | 28167 |
| [illegible] | 27991 | 34603 |
| 34869 | 39139 | |

MONTEVIDEO

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3684 | Con | $ | 60000 |
| 1390 | " | " | 6000 |
| 2726 | " | " | 2000 |
| 15374 | " | " | 2000 |
| 15290 | " | " | 1000 |
| 6780 | " | " | 1000 |
| 21394 | " | " | 1000 |

CON $ 500:

| | | |
|---|---|---|
| 1757 | 6578 | 11368 |
| 17452 | 17548 | 18369 |
| 20250 | 21252 | |

## EL ESCRUTINIO DE TRES SECCIONES DE LA PLATA LLEVAN GRAN VENTAJA LOS DEM. NACIONALES

### Los resultados de Pergamino y Pehuajó les son también muy favorables

LA PLATA, 30. (Austral). — Normalmente se ha proseguido hoy la labor escrutadora en las distintas mesas de la provincia.

ALGUNOS RESULTADOS DE LA PLATA

SECCION 1a.

| | |
|---|---|
| Demóc. Nacionales | 1116 |
| Socialistas | 286 |
| Unión Comunal | 170 |
| Demóc. Disidentes | 153 |
| U. Independiente | 36 |
| Comunistas | 6 |
| En blanco | 286 |

SECCION 2a.

| | |
|---|---|
| Demóc. Nacionales | 2010 |
| Socialistas | 499 |
| U. Comunal | 185 |
| Demóc. Disidentes | 261 |
| U. Independiente | 19 |
| Comunistas | 1 |
| En blanco | 285 |

SECCION 3a.

| | |
|---|---|
| Demóc. Nacionales | 2172 |
| Socialistas | 746 |
| Unión Comunal | 349 |
| Demóc. Disidentes | 244 |
| U. Independiente | 10 |
| Comunistas | 22 |
| En blanco | 474 |

PERGAMINO

| | |
|---|---|
| Demóc. Nacionales | 2506 |
| Demóc. Disidentes | 1167 |
| Socialistas | 1794 |
| Agrarios | 254 |
| En blanco | 246 |

PEHUAJO

| | |
|---|---|
| Demóc. Nacionales | 1827 |
| Demóc. Disidentes | 1433 |
| Socialistas | 561 |
| En blanco | 153 |
| Anulados | 8 |

# ¿Que rol juega el sector minoritario de nuestra legislatura?

## ¿Timidez o incapacidad para afrontar los debates?

Si hacemos una mirada retrospectiva que abarque nuestro sistema de política, mejor dicho de la política de nuestros partidos, si hacemos un balance sereno, imparcial, equitativo, llegamos a la conclusión de que nuestra democracia, pese a todo lo que se diga, no ha avanzado en la forma que hubieran deseado muchos hombres eminentes que han actuado públicamente en el país y que han hecho sentir su acción inteligente en pro del adelanto de nuestras instituciones.

Los mismos hombres, los mismos sistemas, son los que imperan. Los mismos recursos, las mismas artimañas. Y el mismo electorado — perdósenos — dispuesto a dejarse engañar por las promesas inescrupulosas y a veces hasta inmorales que se le han hecho, para defraudársele inmediatamente de subir al gobierno el partido triunfante.

A todo esto hay numerosos partidos, más que partidos conglomerados, que aprovechan de la ingenuidad que a veces le demuestra el pueblo, para medrar a sus expensas, a costa de sus necesidades y hasta a costa del hambre que sufre. Estos partidos están por lo general dirigidos por políticos profesionales que obran en todo con un fin especulativo, dispuestos a sacar ventajas de cuanta situación se les presente favorable, prescindiendo en absoluto de la voluntad del electorado que dió sus votos. A este electorado se le lleva a votar, se le sacrifica con promesas que no se cumplen y salga triunfante o derrotado el partido a quién dió sus votos, los únicos que nunca resultan perjudicados son los dirigentes, quienes favorecidos por nuestra sistema electoral siempre encuentran la forma de hacer valer los votos que hayan llevado a las urnas.

Así es como vemos que mientras a un electorado radical se le hace votar un candidato radical, los electores salen luego votando uno conservador o... comunista, según convenga a los intereses de los que tienen en sus manos la dirección del llamado partido, que no es después de todo tal partido, sino una sociedad que forman un grupo más o menos numeroso de titulados dirigentes para lucrar a expensas del electorado.

Para concretar nos vamos a referir al partido antipersonalista que milita en nuestra provincia. Los representantes de este partido han defraudado a su electorado cuantas veces ha convenido a sus dirigentes. Para ello se han valido de todos los medios posibles a su alcance, no para cumplir con el mandato que les confiriera el pueblo, sino para obtener las mayores ventajas personales posibles. No han tenido reparos en entrar en toda clase de contubernios con los partidos conservadores, oponiéndose a la sanción de leyes saludables para el país, pero prestándose en cambio a votar otras del tinte más retrógrado imaginable, leyes que han merecido el repudio del pueblo, que es al final de cuentas quién paga.

Yendo a algo más concreto aún. El papel que está jugando la representación antipersonalista en nuestra legislatura provincial. Mas triste no puede ser. Allí faltan hombres capacitados, de garra, capaces de hacer sentir su voz enérgica, vibrantes, justiciera, ante los errores o las injusticias que pudiera cometer la mayoría. La representación antipersonalista en nuestra legislatura, en una palabra, ignora cuál es el papel que debe desempeñar la oposición en una democracia: desconoce, — no tiene la mas elemental noción, — la función de control que deben realizar las minorías en los cuerpos colegiados.

Tenemos el caso más reciente. El sector antipersonalista no está de acuerdo, según dice, con los elevados impuestos que sancionó el sector mayoritario. ¿Algún legislador antipersonalista levantó su voz en la cámara? ¿Algún legislador de ese sector se levantó en defensa de los intereses del pueblo, oponiéndose a la sanción de esos impuestos? ¿Dónde estuvo la oposición mientras se sancionaron las leyes impositivas?

Los señores antipersonalistas, demasiado tímidos o poco capacitados para sobrellevar la responsabilidad de un debate, encontraron la manera más cómoda para desempeñar el mandato que les confiriera el pueblo, practicando el ausentismo. Y así vemos como llegan a la triste situación de que se les tenga que compeler por la fuerza.

Con tales representantes del pueblo, no tiene razón de ser en una democracia la representación de las minorías y menos cuando éstas no son lo selectas que puede desearse. En manos de minorías como la que actúa en nuestra legislatura, en malas manos están los intereses del pueblo que las votó.

Practicar el ausentismo por disconformidad con la sanción de una ley, no significa una oposición a la misma y, antes bien, una complicidad con la mayoría que la sanciona. De esta manera el pueblo vive ciego, pues quienes pueden aportar un poco de luz acerca de lo que se hace y no se hace en el gobierno, se llaman a silencio, rehuyen los debates, no tienen valentía suficiente para hacer sentir su voz de opositores y con su ausencia permiten la sanción a libro cerrado las leyes que son inconvenientes al pueblo.

Esta es la pobre representación que le ha tocado en suerte a la minoría antipersonalista de nuestra provincia.

## MOVIMIENTO POLITICO

### PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

El domingo 4 de diciembre de 9 a 18 horas, se realizará la elección interna de candidatos a concejales y convencionales municipales.

Las mesas receptoras de votos funcionarán en las secretarías partidarias; los ciudadanos de la sección 1a. votan en calle San Martín 1771; los de la segunda en calle 1.o de Mayo [illegible]. Los de la tercera en San Martín [illegible]. Los de la 4a. en calle Buenos Aires 3270; los de la 5a., en calle Necochea 2032; y los de la sexta en calle Rioja 3417.

Además funcionarán mesas en Kilómetro 2 (Barrio Sargento Cabral); Los Hornos, Villa María Selva, Barranquitas, Alto Verde, Las Flores, Piquete, San José del Rincón, Guadalupe.

El afiliado para votar debe ir munido de su libreta de enrolamiento y del último recibo pago de cuota.

### CENTRO Y BIBLIOTECA "ALEJANDRO CARBO"

En su local de calle Vera esquina Saavedra, se verificará como de costumbre el viernes venidero por la noche una importante asamblea de afiliados y adherentes con el objeto de tratar varios asuntos y activar los trabajos de la actual campaña comunal.

## Movimiento Obrero

### El conflicto de la F. O. M. y La Forestal

Hace más de ocho meses que la F.O.M. se halla en conflicto con la Compañía Argentina de Lanchas La Forestal. Conocido es el origen de este pleito de lo cual hemos informado a nuestros lectores en su oportunidad. Lo que quizás no es del dominio público, es la intransigencia en que se ha acolocado la empresa para considerar las demandas lógicas de los trabajadores marítimos.

No se pide en este caso ninguna cosa que pueda representar una exigencia inaccesible. El reconocimiento de las condiciones de trabajo acordadas y cumplidas desde mayo de 1929 hasta los primeros meses de 1932 no pueden significar para la poderosa compañía una cuestión trascendental. La organización de los obreros marítimos tenía el control del personal embarcado; las plazas vacantes se llenaban con intervención de la F.O.M. No había en discusión nada referente a salarios ni a horarios de trabajo. Pero de pronto La Forestal, rompe todos sus compromisos con la organización obrera, violando todos los convenios y lanza a la lucha a un gremio que no la deseaba, que no la provocó en ningún momento, pero que una vez en ella se defiende y está dispuesto a jugarse entero, dando así un ejemplo del valor y de la seriedad con que se consideran en las filas obreras los contratos con la clase patronal.

La Forestal, como otras empresas creyó oportuno desembarazarse de todos sus compromisos con la clase obrera y lo hizo contando más que con otra cosa, con la desocupación, la abundancia de brazos, la competencia de brazos, la competencia entre la mano de obra, creyó contar también con la protección de las autoridades y por ello no vaciló en provocar el conflicto.

Pero La Forestal no tuvo en cuenta, quizás, que la F.O.M. estaba adherida a la Confederación General del Trabajo y que detrás de la C.G.T., se halla 200 mil obreros organizados que ante todo tienen el deber de prestar solidaridad mutuamente.

Se trata, entonces, de un conflicto de mayor importancia, que por falta de visión de una empresa obcecada puede dar lugar a una demostración efectiva del concepto de la solidaridad que existe entre los gremios obreros sindicalmente organizados.

Los gremios ferroviarios podrían verse avocados a intervenir en el asunto a favor de los marítimos, y ya se sabe lo que podría significar un movimiento de todos los obreros del transporte.

No creemos, sin embargo, que llegue la necesidad de llegar hasta ese extremo. Sabemos que se realizan gestiones tendientes a demostrar la rectitud de los procedimientos por los cuales se piensa llegar a la solución de este conflicto.

Dos delegados de la C. G. T. Roberto Tesa, ferroviario; y Peceyra, marítimo, de la Federación de Oficiales, han estado en Santa Fe estos días pasados, tratando de demostrar al proletariado y a las autoridades, la posición falsa en que se ha colocado La Forestal.

Creemos que todavía se está a tiempo y que tanto las autoridades nacionales como las provinciales, deben hacer comprender a la empresa que tan poco honor hace a su firma, que ya pasó el tiempo en que el sólo hecho de pagar a los obreros daba derecho a todo.

Hoy las cosas han cambiado; los trabajadores tienen conciencia de lo que son; han adquirido derechos que las empresas no pueden desconocer, por más prepotentes que quieran ser.

Todavía se está a tiempo para evitar un conflicto que podría ser grave y cuya responsabilidad debe recaer sobre La Forestal, que desconoce lo que antes aceptara voluntariamente.

## DESDE RAFAELA

### Realizóse el Congreso Reorganizador de la 9a Sección Escolar.

RAFAELA, 30. (Corresponsal). — El domingo último en las horas de la mañana, en el local de la Sociedad Obrera, llevóse a cabo el Congreso reorganizador de la 9a. Sección Escolar, con la asistencia de buen número de maestros, lo que revela un estado de conciencia propicio a encaminar de una vez por todas los destinos de la Asociación por el camino que exigen las circunstancias.

Bajo la presidencia de la señorita Amanda Arias se iniciaron las deliberaciones, aprobándose las bases del estatuto de reorganización en la Novena Sección Escolar. A continuación se eligió la Comisión Administrativa, recayendo la elección en los siguientes:

Comisión Administrativa. — Secretario general, señor Luis Feldman Josin; id. de actas, señorita Eloisa Arraschete; id. de Hacienda, Sta. Elisa Rogiani; id. de prensa, Sta. María López; vocales: señoritas: Delia Guisasola y Dora Abroni; señor Bartolomé Borgogno.

Delegados al Congreso Provincial. — Se designaron para tal efecto al señor Luis Feldman Josin; a la señora Yolanda de Almaretti y a las señoritas Delia Gaite Alvarez y Olga Alarcón.

Proyectos de estatutos. — Son electos los señores Arnaldo Ambrogi, Luis Feldman Josin y señorita Eloisa Arraschete para redactar un proyecto de estatuto que será considerado en la asamblea general a realizarse en marzo próximo.

### LA SECCIONAL 16 DE IMPUESTOS INTERNOS EN RAFAELA

El jefe de la Seccional 16 de Impuestos Internos de la Nación, en la ciudad de Rafaela, señor Fernando F. Galindez nos pide que hagamos conocer por medio de las columnas de nuestro diario la comunicación recibida de la Administración de la Oficina de Impuestos Internos firmada por el jefe doctor Jorge Ferri, que desde la fecha el departamento San Justo (Provincia de Córdoba) donde se encuentra el Distrito San Francisco, pasa a depender de la seccional 16, con asiento en esa ciudad. Lo mismo que el departamento 9 de Julio que pertenecía a Santa Fe, pasa a depender también de Rafaela.

En cuanto al departamento Las Colonias, pasa nuevamente a depender de la Seccional de Santa Fe.

### NUEVO GERENTE DEL BANCO "EL HOGAR ARGENTINO". SE HIZO CARGO DE LA GERENCIA EL Sr. JORGE SAINT GERMES. —

RAFAELA, 30. (Corresponsal). — Con fecha 21 del corriente se hizo cargo de la Gerencia del Banco El Hogar Argentino, sucursal Rafaela, el señor Jorge Saint Germés, que fuera designado en reemplazo del señor Fernando N. Galdiz, trasladado a la suc. Rosario por orden del Directorio.

La designación del señor Saint Germés no pudo ser mejor y más acertada, ya que se trata de un viejo y meritorio empleado que cuenta con más de 15 años de servicios en la repartición de dicha institución de crédito.

El Sr. Saint Germés, cuando lo sorprendió el ascenso se encontraba desempeñando el cargo de Contador en la sucursal de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Auguramos al flamante Gerente el mejor de los éxitos para su carrera bancaria, deseándole sinceramente una feliz estada entre nosotros.

## El pago a los maestros de la primera sección

### LA TESORERIA ESCOLAR HABILITARA HORAS A TAL FIN

En la Tesorería del Consejo hoy se iniciará después de las 10 horas el pago de los haberes del mes de Julio al personal escolar de la primera sección. Con este motivo y para que el pago se realice lo más pronto posible se ha dispuesto que además de las horas citadas la Tesorería permanezca habilitada para los maestros esta tarde de 16 a 19 horas.

## Se proyecta una exposición pedagógica en Sta. Fe

### SE REALIZARIA EN EL PROXIMO MES DE ENERO

En la Escuela Normal de Villa Constitución se inauguró ayer la exposición de material didáctico, realizado por la escuela activa, la cual según se nos ha informado es quizás la mejor que se ha realizado en la provincia en esa materia.

El Presidente del Consejo de Educación tiene el propósito de solicitar se transporte el material de aquella Escuela a nuestra Capital, como así también los trabajos expuestos por las Escuelas de Mendoza en la exposición realizada en la escuela Presidente Roca de la Capital Federal, con el objeto de reunirlos con los trabajos que realicen los colegios de Santa Fe y realizar una exposición en esta que podrían llevarse a cabo en el próximo mes de Enero.

## Informaciones Municipales

### VISITO NUEVAMENTE AL INTENDENTE LA D. DE MATARIFES

Nuevamente visitó ayer al Intendente Municipal la comisión de matarifes quienes conversaron sobre el mismo asunto que motivó su entrevista anterior es decir diversas mejoras para el Matadero y el descanso dominical.

**Arreglo de un canal de desague**

De acuerdo a un pedido hecho por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, el Departamento Ejecutivo Municipal ha impartido las ordenes necesarias al Departamento de Obras Públicas para que proceda al arreglo del canal de desague que parte de calle 33 sin Nombre y Camino Nogueras por el Callejón Iturraspe hasta la zona del F. C. Santa Fé. Este pedido fué hecho para evitar la inundación del camino pavimentado.

**Creación de un puesto**

Se anuncia a la firma del intendente un mensaje y proyecto de ordenanza al C. Deliberante solicitando la creación de un puesto de auxiliar con $ 140 en el frigorífico municipal, a objeto de poder organizar turnos que permitan el descanso dominical.

## LA UNION TELEFONICA Y EL PUBLICO

### Una interesante carta que revela el concepto público de que goza la empresa de los servicios caros y malos

Sin comentarios transcribimos la carta que hemos recibido:

Señor Director del diario SANTA FE. — Muy señor mío: Vengo siguiendo con gran interés las revelaciones que se hacen en su difundido diario acerca del modo de operar de la Unión Telefónica. Yo mismo, por propia experiencia, he llegado a la conclusión de que la empresa no merece la confianza del público.

He observado que los recibos de la Unión Telefónica no llevan la estampilla que determina la ley, pues si bien se expiden por cantidades menores de $ 20, lo cierto es que durante el año una misma persona ha pagado por concepto del mismo servicio un término medio de cien pesos.

Esto no debe ser tolerado como tampoco puede serlo el pésimo servicio que se nos presta a los abonados, cuyas quejas no se atienden en ninguna parte. Afortunadamente, el comercio y el público se están percatando de la conveniencia de dejar los aparatos de la U. T. que sólo sirven para agotarle la paciencia a la gente y extraerle el dinero del bolsillo al abonado.

Saludo atte. al señor Director. — (Firmado): *Rodolfo J. Martinez.*

## LA UNION COMUNAL EN VILLA MARIA SELVA

### Fueron designadas las comisiones del comité del distrito

Anoche, en una reunión que casi podríamos calificar de expontánea, los amigos y simpatizantes de la Unión Comunal de Villa María Selva, eligieron las autoridades del comité del distrito.

Partidos políticos viejos de los que participan en la actual contienda, no han podido organizar su comité en el citado distrito. Prueba la expontaneidad con que ha sido acogida la Unión Comunal en Villa María Selva la comprensión de aquel vecindario; el deseo de que sean interpretadas sus necesidades; el concepto del derecho que va adquiriendo el pueblo.

La Unión Comunal se congratula del aporte que recibe con la incorporación de los ciudadanos de María Selva y afirma una vez mas su propósito inquebrantable de llevar al seno del Concejo una representación que haga honor al concepto de rectitud y celoso cuidado de los intereses del pueblo.

He aquí la forma en que ha quedado constituída la comisión directiva del Comité de María Selva:

Presidente: Aquilino Vailotti; vice-presidente 1º., Cándido Faure; vice 2º., Benjamín Puebla; secretario, Emilio E. Souza; pro id. Carlos Zapata; tesorero, Saturnino Carballo; pro id. Salvador del Valle; vocales: Gerónimo Paternó, Victorio Panerazi, Luciano J. Cornaille, Vicente Escalante, José Miguel Martínez y Julián González.

*Comisión de Propaganda* — Presidente, Desiderio Cerochi; vice id. Benjamín De Ninis; vice 2º., Vicente Ganessi; secretario, Francisco Rossi; pro id. Miguel Lorenzo Valejos; tesorero, José Martinez; pro id. Atilio Rossi.

## UN GIRON DE ESTEPA RUSA EN LA SOCIEDAD RURAL

### Los cosacos del Kubañ realizarán una exhibición el domingo

Doce cosacos auténticos, del mismo grupo que ya en otra oportunidad nos visitaran, se hallan en Santa Fe, procedentes de Entre Ríos.

Vienen con el propósito de realizar una exhibición de su dominio de la equitación; una demostración de sus habilidades en el manejo del caballo.

El público de nuestra ciudad pudo ya apreciar anteriormente el valor de estos hombres un poco exóticos en lo que respecta a un arte al cual fué y sigue siendo afecto nuestro pueblo.

Algo nuevo traenos la vez: los caballos netamente criollos, adquiridos en Gualeguay, de la estancia de Beriso y de los cuales nos han hecho los más calurosos elogios, el coronel Eugenio M. Megueta, jefe de la expedición y el administrador de la misma, joven universitario de finos modales y vasta cultura general.

El programa no ha sido confeccionado aun en forma definitiva, pudiéndose adelantar que en él figurarán interesantísimos números de equitación y música rusa.

Las instalaciones de la Sociedad Rural ofrecen amplia comodidad para que el público pueda gozar del espectáculo que brindan a la ciudad los cosacos del Kubañ.

# Sesionó ayer la Cámara de Senadores

## En una breve sesión en minoría se resolvió compeler por la fuerza al sector radical. - Se sancionaron las leyes impositivas

Se abre la sesión en minoría a las 10.30 horas, con asistencia de los senadores Oliva, Maciel, Parera, Rodríguez, Diez de Andino, Wernly, Guevara y Carasa. Preside el vicegobernador señor Carreras.

Se leen los asuntos entrados.

En seguida hace uso de la palabra Carasa y recuerda que la comisión ha estudiado el proyecto de ley de sanidad.

RODRIGUEZ manifiesta que la ausencia del sector radical impide tratar los asuntos incluídos en la convocatoria a sesiones extraordinarias.

Mociona para que se compela por la fuerza pública a los senadores inasistentes para la sesión de las 16, aplicándoles las demás sanciones del reglamento.

Así se resuelve y se levanta la sesión.

### SESION DE LA TARDE

### ENERGICA PROTESTA DEL SENADOR REYES POR LA DETENCION DISPUESTA POR LA MINORIA DEMOCRATA

A las 16.50 horas se declaró abierta la sesión con once senadores, bajo la presidencia del vice-gobernador señor Carreras. Integraban el quórum los radicales señores doctor Reyes, Carlen, Ball y Berli, que habían sido compelidos a concurrir por medio de la fuerza pública en las horas de 11 a 12, de acuerdo a lo resuelto en la sesión en minoría.

Se da por aprobada el acta de la sesión anterior.

Pide la palabra REYES y dice que el sector radical va a hacer una cuestión previa. Manifiesta que han sido traídos por la fuerza violando los fueros de los senadores. Cita el artículo 28, en que dice que cuando vayan transcurridos dos días sin concurrir, recién se puede compeler por la fuerza pública, lo que no ha sucedido en este caso.

Se apoya también en el artículo 23 que se refiere a tres sesiones, haciendo la diferencia de días y de sesiones.

Se ha procedido al margen del reglamento. Manifiesta que Carlen, Berli y Ball han concurrido anoche, no haciéndolo en cambio varios demócratas.

Agrega que la Cámara en minoría ha prejuzgado y valídose de la fuerza con prepotencia.

Entrega toda la responsabilidad de lo que se haga a la mayoría. No colaborarán a base de fuerza.

Refuta Rodríguez y hace cargos por la ausencia del minoría radical. Defiende la interpretación del artículo 28. Pide que la Cámara vote si se interpretó bien ese artículo.

Dice que no se les ha traído con la prepotencia de la fuerza, si no de la razón.

BOLL protesta porque ha sido traído por la fuerza deteniéndoselo en San Justo. Dice que él siempre concurre a las sesiones.

REYES dice que el artículo 175 no admite interpretaciones como las que propone la mayoría de que se votó, cuando ellos sancionaron la resolución de esta mañana.

RODRIGUEZ: Es muy cómodo hacer ausentismo cuando se tiene la casa a tres cuadras del recinto, mientras, lo demás venimos desde lejos.

Continúan los diálogos entre Reyes y Rodríguez.

CARASA dice que ha escuchado con sorpresa la oratoria inflamada del senador Reyes.

Recuerda antecedentes en que un senador, que se sienta en este recinto colaboró en la violación de la ley electoral y lo cita a Reyes.

Este contesta airadamente.

CARASA defiende la actitud de la minoría de la mañana, y recuerda que en una noche cuando gobernaban los radicales se sancionaron 18 leyes y también se sancionó el empréstito clandestino de 25 millones y el presupuesto todo en una sola noche, para la cual fué compulsada por la fuerza la minoría demócrata.

Dice que Reyes ha mentado la soga en casa del ahorcado.

REYES no cree en las razones de urgencia. Defiende su actitud como Presidente del Superior Tribunal, que fué el año 28 y los padrones estaban hecho y fué ha pedido de los sectores demócratas y personalista, en circunstancia que presidía el doctor Irigoyen.

Asume la responsabilidad de lo hecho y de lo que dice.

Continúan los diálogos entre Reyes, Carasa y Rodríguez.

Se vota la moción Rodríguez, si la minoría procedió esta mañana de acuerdo al reglamento y es aprobada por 8 votos contra 4. Los 8 votos fueron los mismos que actuaron en la sesión en minoría.

### INTEGRACION DE LA LEGISLATURA

Se trata el proyecto del Ejecutivo sobre convocatoria a elecciones para integrar la Legislatura.

Informe Parera.

Luego se vota y es aprobado en general y particular. Los radicales no votan.

### LEY ORGANICA DE LOS TRIBUNALES

En consideración el proyecto de Ley Orgánica de los Tribunales, con el informe de Parera se aprueba en general y particular. Tampoco votan los radicales.

### OTROS PROYECTOS

Se aprueban también sin el voto radical y sin modificación, estos proyectos:

Modificando el Código de Procedimientos en lo Criminal.

Reformas al Código de Procedimientos en lo Civil.

### LA LEY ESCOLAR

RODRIGUEZ manifiesta que por un error se pasó un el proyecto de ley escolar a la comisión de negocios constitucionales cuando corresponde a la de peticiones y poderes. Eso no obstante aquélla lo ha estudiado conjuntamente con el del Consejo de Educación.

Pide, entonces se amplíe la comisión, para que ese estudio lo hagan las dos comisiones mencionadas.

GUEVARA propone el nombramiento de una comisión interparlamentaria para estudiar los tres proyectos de ley escolar que existen coordinándolos.

Se votan las mociones de Rodríguez y Guevara. En ambas se abstienen los radicales.

La de Rodríguez obtuvo 2 votos y la de Guevara 5, de modo que el asunto quedó como estaba.

Eran las 18.35 y se pasa a cuarto intermedio hasta las 19 menos diez.

### CONTINUA LA SESION

### LAS LEYES IMPOSITIVAS

A las 19.10 horas se reinicia la sesión, entrando el senador demócrata, señor de la Vega, que estaba ausente.

El presidente hace invitar a ocupar su banca al señor ministro de Hacienda que estaba en antesala. Este entra al recinto y se empieza a tratar el proyecto de ley de impuestos.

Toma la palabra el señor ministro Casella y produce un informe, explicando algunas de las reformas que se introducen, considerando injustificadas las alarmas que se han producido en cierto público y en el sector radical.

Dice que hay reducciones en el presupuesto por más de 4 millones de pesos.

Después de esas economías el P. E. cree tener autoridad para introducir algunos aumento en los impuestos para alcanzar el equilibrio administrativo.

Sostiene que se ha hecho un efectivo reajuste administrativo.

Considera anacrónico el sistema rentístico de Santa Fe. Considera que la rentabilidad es todavía inferior de acuerdo a su capacidad.

Explica algunos gravámenes como el de la Contribución Directa en donde se establece el impuesto progresivo, liberándose a las mejoras.

Lo hace también del impuesto al latifundio. El que no dará un aumento mayor de 400 mil pesos.

Y así lo hace con otros gravámenes nuevos comercios. Dice que se han rebajado las patentes a los comercios que expenden artículos de primera necesidad.

Después que termina el ministro su exposición se vota y aprueba el proyecto en general y articular.

El sector radical tampoco vota.

En las leyes impositivas se introdujeron algunas modificaciones a propuesta del señor ministro de Hacienda. De modo que deberán volver a diputados para su sanción definitiva.

El senador BERLI solicita permiso para retirarse, por encontrarse indispuesto. La Cámara resuelve concedérselo, en virtud de haber quórum para seguir sesionando.

### LA LEY DE SANIDAD

Se trata el despacho de la comisión especial sobre el proyecto de ley de sanidad, venida en revisión de la C. de Diputados.

Informa CARASA y elogia la labor del senador Brambilla como miembro de la comisión de médicos y del doctor Diez de Andino bajo el punto de vista jurídico.

Manifiesta que se han hecho algunas modificaciones, entre ellas algunas que chocaban con prescripciones del Código Penal.

Cree que este proyecto importa la creación de un ministerio sin cartera.

Recuerda los méritos de la labor del gran profesor Fidanza y del impetuoso y brillante diputado Rubino.

Se lee y aprueba como lo ha despachado la comisión, con pequeñas modificaciones.

DIEZ DE ANDINO pide se reconsidere la ley de Contribución Directa para introducir dos modificaciones, las que son aprobadas. Por una se faculta al Ejecutivo a reducir los aumentos del impuesto hasta un 30 o|o, si después del primer trimestre la recaudación lo permite.

El mismo propone que se sesione el lunes a las 22 y después el martes y miércoles a las horas, 9, 10 y 22.

Después se levanta la sesión. Eran las 22 horas.

## La situación de los empleados nacionales jubilados de "oficio"

### MISERIA QUE PROVOCA LA LENTITUD DE LOS TRAMITES BUROCRATICOS

Hace casi medio año, el Poder Ejecutivo nacional dictó un decreto, jubilando de oficio a todos los empleados que estaban en condiciones de acogerse a los beneficios que determina la ley respectiva.

Nada hubiera habido que objetar si esas jubilaciones se hubiesen hecho efectivas de inmediato, es decir, si esos empleados que prácticamente fueron separados de sus puestos gozaran del derecho que les confiere la ley.

Pero no ha sido así. Cesantes y con derecho a cobrar, no se les paga. Jubilados de "oficio", realizan todos los trámites previstos para poder cobrar y no lo consiguen, aun despues de llenar todos los requisitos que manda la ley.

Son muchos los viejos servidores del Estado que están en esa situación de miseria que crea la falta del sueldo. Niños hambrientos; restricciones en los créditos; almaceneros que suspenden las libretas clásicas ante la perspectiva poco grata de cobrar tarde o no cobrar nunca; el casero que protesta alegando un derecho que nadie le discute pero que se estrella ante el abandono económico en que el Estado deja a sus antiguos servidores.

¿Qué pueden hacer los jubilados de oficio ante la situación que se les crea?

Han fundado un Centro; se organizan para su mejor defensa y piden en todos los tonos que se les reconozca de hecho el derecho que les confiere la ley.

En una nota dirigida al Presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, expresan toda la angustia de esos hogares y la situación moral de unos padres que no puedan dar de comer a sus hijos.

Es una situación de miseria que nadie puede soportar durante tanto tiempo. Todas las gestiones de los jubilados de "oficio" se estrellan ante la impasibilidad de esfinge de la burocracia, que sigue ocasionando gastos al Estado aunque los jubilados no puedan cobrar por falta de dinero, que esta es la verdad.

¿Qué pensarán los niños hijos de esos jubilados del Estado, que arroja a sus padres a la calle después de largos años de servicios, cuando ya no son útiles en ninguna otra actividad que pueda reportarles el sustento?

¿Cuándo será resuelta la situación de todos esos hogares a cuyas puertas golpea el hambre?

El problema debe preocupar a la Caja y los expedientes deben ser substanciados con toda rapidez. Es lo que procede.

## Clausura de clases en las escuel. especiales

### A LOS ACTOS QUE SE REALIZARON CONCURRIO EL M. DE INSTRUCCION PUBLICA

Con motivo de clausurarse las clases, en las Escuelas Especiales des esta ciudad se realizaron ayer diversos actos e inauguraron exposiciones de trabajos realizados por las alumnas de los mismos establecimientos.

El Ministro de Instrucción Pública doctor Fueno acompañado de la Inspectora de Escuelas Normales y Especiales señora de Welsh, concurrió a dichos actos, habiendo recogido una inmejorable impresión de la labor realizada en el curso escolar fenecido.

## Licitación en el Ministerio de Hacienda

### COMPRA DE TITULOS DE LA LEY 1974

Se realizó ayer en el Ministerio de Hacienda la apertura de las propuestas correspondientes a la compra de títulos de la ley 1974, habiéndose presentado los siguientes proponentes:

Nicolás Crousse, 29.700 nominales al 73.73 por ciento; Carlos Pacheco 19.000 pesos nominales al 71.88 por ciento; Eduardo P. Salatín 5.000 nominales al 74.50 por ciento y 5.400 al 73.90 por ciento; J. Mariano, 22.000 al 71.0|0; 20.000 al71.0|0; 20.000 al 70.50.—2.000 al 70.250|0; Osvaldo Viñas 10.000 nominales al 73.73 por ciento; 10.000 nominales al 73.93 por ciento; 6.450 al 75 por ciento; Buenone Guida y Cía. 7.000 pesos nominales al 70.0|0.

## Mal estado del puente de Santa Clara de B. Vista

### EL MINISTERIO DE O PUBLICAS DICTO LAS MEDIDAS DEL CASO

Se ha tenido conocimiento en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas que el puente Quiñones de la localidad de Santa Clara de Buena Vista, departamento Las Colonias se encuentra en mal estado debido a que ha sufrido un desmoronamiento a consecuencia de la abundantes lluvias últimas.

El Ministerio a raíz de esa comunicación ha dispuesto las instrucciones para librarlo al servicio público.

## SE APROBO EL REGLAMENTO DE ESTABILIDAD Y ESCALAFON DE LOS OBREROS DEL PUERTO S. FE

### El P. Ejecutivo atendiendo a las gestiones de los obreros, dictó el decreto correspondiente

Aprobando el convenio celebrado en su oportunidad entre la Dirección del Puerto de esta capital y el personal de la misma, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda dió a conocer ayer el decreto siguiente:

Vista la gestión realizada por los obreros del puerto de esta capital, sobre reconocimiento del convenio existente entre los mismos y la Dirección del Puerto, relativo al escalafón, y considerando que este convenio ha sido respetado en la reorganización últimamente decretada en esa repartición con motivo de la vigencia del nuevo presupuesto, así como también que es propósito del Gobierno asegurar a los servidores del Estado un régimen de estabilidad y justicia, El Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o. — Aprobar el convenio celebrado oportunamente entre la Dirección del Puerto de la Capital y el personal de esa repartición, a efectos de asegurar la estabilidad y regiar los nombramientos, ascensos, remociones, etc.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R.O. — MOLINAS; Alberto T. Casella.


## Déle valor a su voto

Vote a conciencia. — Discierna entre los candidatos que le presenten garantías positivas. — No escuche promesas imposibles de cumplir.

### LA UNION COMUNAL

ha cumplido siempre con la plataforma con que concurrió a los comicios y sus representantes han sido fieles intérpretes de esa plataforma.

### VOTE POR:

CLEMENTE DIFIORI; ATILIO GALETTI; VENTURA MAGIN; JOSE ROBLEDO; ANTONIO SERRA

## ANALICE Vd....

La actuación de los representantes de la

### UNION COMUNAL

en el Concejo Deliberante y se encontrará con que la confianza depositada en ellos por el pueblo que los llevó a las bancas no ha sido nunca defraudada.

Numerosas ordenanzas destinadas a favorecer los intereses del obrero, del empleado y en general de las clases necesitadas, han sido llevadas al seno del Concejo por la representación de la UNION COMUNAL, agrupación eminentemente popular, integrada por hombres de trabajo, conocedores de las necesidades reales del pueblo, en cuyo contacto se hallan constantemente.

### VOTE VD.

Por la UNION COMUNAL y contribuirá a mantener muchas conquistas para la ciudad y se asegurará un gobierno municipal honesto y responsable.

## La municipalización de todos los servicios públicos

Así como de la venta de los artículos de primera necesidad, trae una serie de beneficios innegables para la población.

### LA UNION COMUNAL

sostendrá en la próxima convención la municipalización gradual de todos los servicios públicos así como de la venta de artículos de primera necesidad, como una medida de buen gobierno municipal.

### Los Candidatos a Convencionales

de la UNION COMUNAL, por ningún concepto deben ser olvidados por Vd., si quiere que la Carta Orgánica del Municipio sea fiel intérprete de las necesidades de la población.

# EL BALNEARIO NATURAL DE GUADALUPE

## ¿El público santafesino aprovecha realmente los beneficios de la playa?

### Es necesario corregir ciertos hábitos e interesar a las autoridades municipales. - ¿Playa o pista para automóviles?

La llegada de los calores, anticipándose al estío, han volcado a nuestro balneario de Guadalupe un número considerable de público anticipando la próxima temporada veraniega. La importancia que adquiere nuestro balneario nos sugiere la idea de hacer algunas consideraciones oportunas para obtener mayores comodidades para las familias que concurren a tan hermoso lugar de recreo y esparcimiento.

En los cuatro o cinco años que el público ha comenzado a concurrir a la playa, su número ha ido aumentando en forma vertiginosa, logrando nuestro balneario extender su fama a todo el país.

La hermosura del lugar y las condiciones inmejorables de la playa son conocidas por cuanto forastero llega a esta ciudad.

Sin embargo, a pesar de que tenemos balneario comparable a cualquier otro y de mejores condiciones aún, no podemos aprovecharlo en su total beneficio.

La concurrencia a la playa en Santa Fe, se realiza, fuera de muy raras excepciones, con el único objeto de sumergirse en las aguas saludables de la Laguna Setúbal. Motivo laudable es éste, pero algo más puede aprovecharse en un balneario: el ejercicio físico en la arena, los juegos, baños de sol, el paseo con el objeto de oxigenar los pulmones, el reposo en la arena para descansar los músculos, presentan un variado programa. Pero esto no se realiza o se realiza en poca escala.

¿Por qué el público santafecino no aprovecha su balneario? No porque desconozca lo que es una playa, sino porque hay hábitos que se lo impiden.

Los que primero debieron ocuparse de la playa fueron las autoridades municipales. Hasta ahora nada se ha hecho. Unicamente después de cuatro años, se obtuvo la iluminación que hoy ostenta la playa y se logró la asistencia periódica de la Banda de Policía, debido al interés demostrado por un Intendente de las últimas intervenciones. Una breve reglamentación vendría a poner a nuestro balneario en condiciones más cómodas y hasta más higiénicas.

Nada sería más oportuno que ahora en que está por iniciarse la temporada veraniega.

¿PLAYA O PISTA PARA AUTOMOVILES? —

Decimos en el epígrafe que hay que corregir por intermedio de las autoridades, ciertos hábitos erróneos que se cometen en la playa. He aquí uno:

Quien haya concurrido a la playa en temporadas anteriores y en estos últimos días habrá podido comprobar que el hermoso balneario estaba surcado por cientos de automóviles que tranquilamente circulaban.

Para los bañistas que quieren descansar plácidamente sobre la arena, tomando baños de sol, o dedicarse a juegos propios de las playas para los que desean caminar a orillas de las aguas recibiendo la brisa oxigenada, para las madres que llevan a sus niñitos a la playa a que tengan un momento de diversión sobre la arena, cosa no factible en la ciudad, para todos los que por un motivo u otro circulan a pie por la arena, constituyen los automóviles verdaderos fantasmas. Fantasmas en circulación desenfrenada, que en cualquier momento pueden hacer de una persona una víctima.

Hemos observado muchos casos como este: varios niños se hallan jugando sobre la arena en inocente diversión. De pronto la madre con un ademán desesperado los arranca de sus ingenuos pasatiempos y los toma de la mano para que los automóviles no los atropellaran. Muchos son, repetimos, los casos análogos a éste, que suceden.

¡Y no hablemos de los bañistas que, como decimos más arriba, pretendieran jugar o hacer ejercicios en la arena. Esto es imposible. Sólo un equilibrista podría estar esquivando los automóviles.

¿HAY DERECHO? —

Hay acaso derecho para mantener en constante peligro la vida de las personas? No, no lo hay. Entonces no hay ningún derecho de que los automóviles circulen por la playa de Guadalupe, lugar que, como se sabe, está destinado para distracción y esparcimiento y no para permanecer en constante tensión nerviosa por un posible accidente automovilístico. Necesario es, pues, una enérgica medida que extirpe ese chocante hábito de nuestro hermoso balneario natural.

# La moneda. - Su naturaleza y función. - Valor y cambio. - La moneda como medida de valor. - La ley de los precios. - Etc.

## Conferencia pronunciada por el doctor Armando G. Antille

(CONTINUACION)

He dicho anteriormente que el valor de una cosa se mide por la cantidad de otras cosas, por las que ella puede ser cambiada, o sea por su poder de compra; y que cuando esa relación se establece entre una cosa y el dinero o sea cuando el valor se expresa en dinero, esa medida se llama precio.

Una de las funciones más conocidas, pero a la vez más discutidas del dinero, es la de ser medida de valor.

Es sabido que el valor corriente de las cosas que se cambian, resulta de su mutuo poder adquisitivo y se fija en el mercado por la estimación común hecha por las personas que intervienen en el cambio.

Siendo la moneda, por su naturaleza, una mercancía, tiene en sí un valor comercial que no depende del rol que como medio del cambio realiza.

Como tal mercancía está sujeta a todas las leyes e influencias que determinan y modifican el valor de las cosas. Una de esas leyes y quizás la más importante, es la que se conoce con el nombre de ley de la oferta o de la demanda, o de existencia y demanda, que los economistas clásicos formulan así:

"El valor de una cosa varía en razón inversa de la oferta que de ella se hace".

Aunque tomada al pie de la letra o llevada a su máxima extensión los hecho han desvirtuado aparentemente esta regla, ella es, sin embargo, susceptible de explicar las variaciones del valor cuando se la aplica en las condiciones y límites en que ha sido formulada.

Para su interpretación, debe en efecto, suponerse que las mercancías se presentan elaboradas al mercado y que el precio se ajusta por los gustos de compradores y vendedores, teniendo en cuenta el conjunto de los productos. El libre juego del mercado, en que oferentes y adquirentes tratan de vender y de comprar consultando sus necesidades o sus intereses, dará por resultado la coincidencia sobre un valor único que será el corriente en plaza. "Es la regatear en el mercado — dice Stanley Jevons — de los vendedores que piden el precio más alto que creen poder conseguir y de los compradores que ofrecen comprar al precio más bajo que piensan que puede aceptarse, determina en el mercado, el precio de cualquier mercadería". Y agrega: "Pero antes de que una persona pueda juzgar cuánto desea comprar de una clase dada de géneros, necesita conocer su precio. Si la carne de vaca en vez de costar a nueve peniques subiera a un chelín o a catorce peniques por libra, algunos se negarían a comprar carne y otros comprarían menos que antes. La existencia de varias cosas, varía de un modo semejante: si sube mucho el precio de la carne, los que lo han ganado lo traerán al mercado; y si baja, guardarán sus animales para venderlos en mejores momentos".

De aquí que sea lógico que el precio influya también a su vez, sobre la demanda y sobre la oferta, pudiéndose deducir de ese hecho la siguiente, que es general o absoluta:

"Siempre que aumentan los precios, disminuye la demanda y aumenta la cantidad ofrecida". Y cuando las curvas que indican las oscilaciones de la demanda y de la oferta se tocan, o sea, cuando las cantidades ofrecidas y pedidas resultan iguales, se realiza el cambio y el precio corriente se fija automáticamente en el mercado.

Los metales preciosos, cuya existencia no es fija y está sujeta, como se sabe, a la mayor o menor producción, y cuya demanda depende del mayor o menos número de necesidades que satisfacen, pueden tener y en realidad tienen, un valor inestable, que registra el curso de sus cambios en el mercado mundial.

A pesar de ello, se atribuye a la moneda la condición de ser el común denominador de los valores.

¿Cómo puede ser que un valor en sí variable, sea medida de los demás valores?

El metro puede ser una unidad de medida de longitud, ya que es aproximadamente invariable la parte del meridiano terrestre de donde ha sido tomado; el kilogramo puede ser una unidad de la medida de peso, pues el volumen de agua destilada que representa, es también aproximadamente invariable; pero ¿puede serlo el oro o la plata, que carecen de un valor estable?

Creen algunos que aceptar ésto, sería como aceptar que un metro de caucho pueda ser utilizado como medida de longitud o un trozo de esponja como medida de peso.

Indudablemente que el ideal sería contar con una medida inalterable, que pudiera servir de término de comparación de todos los valores, en cualquier tiempo y lugar.

Pero, con no ser un valor inmutable, es sin embargo, el metal noble uno de los bienes más permanentes y sujeto a menos oscilaciones, tanto por la persistencia en su duración como por la forma lenta y gradual con que se producen sus aumentos, compensados, por otra parte, con el mayor desarrollo de los cambios y el aumento proporcional de la población mundial que lo reclama.

Si no se puede decir que una pieza de oro tenga hoy el mismo valor que hace cien años, puede, no obstante, afirmarse que en el día de mañana y los subsiguientes valdrá lo mismo y que con ella se podrá adquirir en Buenos Aires, en Londres o en Berlín, una misma cantidad de mercancías.

La depreciación monetaria, al través del tiempo, es un hecho innegable, sin embargo. La observación de que la vida encarece, hecha melancólicamente por los ancianos, es una verdad indiscutible. Con el paulatino aumento del metal, se ha producido, lentamente, la disminución de su valor. En tiempos de Carlo Magno, el dinero valía nueve veces más que hoy; en víspera del descubrimiento de América seis veces más que hoy; y dos veces más en tiempo de la Revolución francesa.

(CONTINUARA)

# TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA—SECRETARIA ECHAGUE

Se dictó sentencia en el juicio que sigue don Miguel Capurro contra Sociedad de Crédito Territorial; sobre esclarecimiento de tierra fiscal. 1o. Confirmando la sentencia apelada en cuanto rechaza la acción interpuesta declarando que la parte demandante no ha tenido acción para promover este juicio, con costas. 2o. Confirmar la regulación practicada en la instancia al Dr. Torcuato Arzeno. 3o. Modificar las regulaciones de los Dres. Ramírez y Piedrabuena las que se fijan en $ 40.000 y $ 20.000 respectivamente.

Este juicio se inició el 15 de diciembre de 1925 denunciando la falta de cumplimiento a la ley que otorgó a la Sociedad denunciada 170 leguas de tierra en el norte de la provincia.

En la matrícula de martillero se inscribió a Tomás Vera; de Ingeniero Civiles a Pascual Félix Angel Magnetan; en la de contadores a Mario F. Chicco; en la de Ingenieros Luis Avani; en la de Contadores Peritos, Juan Manuel Montenegro; en la de Contadores a Juan Cena, José Jalam y Eugenio C. Pallares.

SALA DE TERCER TURNO—SECRETARIA SOSA RODRIGUEZ

En el juicio Julio Cresman contra Orlando Lavagnino y Sociedad Técnica Comercial Cocchi y Cía., tercer día, aclaración de sentencia, la Sala resolvió: Respecto al primero declarar que las costas en ambas sentencias son a cargo del tercerista por partes iguales. Al segundo punto no se hace lugar por no ser materia que corresponda a la Sala.

En el juicio Isaac Werbin contra Pisetta Hnos. cobro de pesos, no se hace lugar a la inhibición del Vocal Ortigoza.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION—JUEZ Dr. ANADON—SECRETARIA ESQUIVEL

En la sumaria información producida a solicitud de Humberto Gazzarelli, inscripción en la matrícula de martillero, se dió por aprobada en cuanto por derecho hubiere lugar.

En el sucesorio de Elías S. Huespe se nombró administrador de los bienes al Sr. Carlos Ferreira con todas las facultades de ley.

En el juicio ejecutivo seguido por el Banco Provincial de Santa Fe contra Adolfo Ittig, cobro de pesos, en mérito en no haber opuesto excepción se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

En el juicio que por cobro de pesos sigue José Jaderik contra Pedro Antonio Alzugaray, se resolvió: Revocar por contrario imperio el decreto que ordena dar traslado de la demanda. Se señala la audiencia del día 3 de diciembre a las once horas para que tenga lugar la audiencia del juicio verbal que prescribe el artículo 1030 del Código de Proc.

Se declaró en estado de quiebra al comerciante Gregorio Gurzevish que opera en esta ciudad. La audiencia tendrá lugar el 20 del mes próximo a las 9 horas, en la secretaría Esquivel

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION—JUEZ Dr. MANTARAS SECRETARIA IRIGOYEN

En el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra el F. C. Santa Fé, el Juzgado resuelve: Desestimar la excepción de incompetencia de jurisdicción Administrar la excepción de inhabilidad de título fundada en el Art. 1o. inciso 2o. de la ley No. 10.657 y como consecuencia ordena no se lleve adelante la ejecución.

En el sucesorio de Alicia Welleig de Mangeld se declaran sus herederos su esposo Alejo Mangeld y sus hijos Juana Agustina, Carmela María, Pablo Antonio, Elisa Elisea, Adela Paulina, Justina Martina, Vi[illegible] Isidoro, Luis Vicente, Matilde Ana y Victorio Miguel Mangeld.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION—JUEZ Dr. FERRER—SECRETARIA PASSEGGI

Se dió fallo en el juicio que sobre [illegible] contra Emilio Núñez. Hace lugar a la demanda condenando al demandado al desalojo dentro del plazo establecido por las partes, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza si así no lo hiciere. Las costas por el orden causado.

En la tercería de dominio de la razón social Fernando R. Bataglia, para resolver el incidente de arraigo que ha planteado la parte actora el Juzgado resuelve: Hacer lugar a la excepción. En su consecuencia se fija en $ 800 la suma por la cual la parte actora deberá prestar fianza a caución real dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto en el Art. 1031 del C. de P. Civiles.

En el juicio de divorcio que [illegible] contra Marcelo Germain. Se hace lugar a la acción declarando el divorcio por culpa del esposo con costas, debiendo los hijos menores continuar bajo el cuidado de la madre.

Se dictó sentencia en el juicio de [illegible] seguido por Celestino Montoremio [illegible] contra la Sociedad de Crédito Territorial, resolviendo tener por realizado el pago con la reserva [illegible] que se expresan, librando orden de pago.

En el juicio sobre cumplimiento de contrato que sigue Adolfo Tevoyty contra Jacobo Tarlovsky se condenó al demandado a entregar el inmueble objeto del juicio dentro de 10 días, con costas. Rechazar la acción en lo relativo a los daños y perjuicios por improbados. Se regulan en $ 400 los honorarios del doctor Mileni y en $ 200 los del doctor Carlo.

SECRETARIA FARIAS

En el proceso contra Jerónimo Flores y Jorge Gallo, por robo se condenó a ambos a tres años de prisión la que termina el 10 de Julio de 1934, dejándose en suspenso de acuerdo a lo establecido por el Art. 26 del C. Penal.

JUZGADO DEL CRIMEN—JUEZ DOCTOR SABATE—SECRETARIA CREUS MONTI

En el proceso contra María Inés de la Mata de Lomello por el delito reprimido por el artículo 263 del C. Penal, se dictó fallo absolviéndola de culpa y cargo. Establece el juez que se inició este proceso por denuncia de Casimiro Lomello manifestando que la acusada ha ocultado bienes de su propiedad embargados en el juicio de divorcio que se ha promovido. Luego de un estudio de todos los antecedentes llega a la conclusión de que no se ha cometido el delito reprimido por el artículo 263.

En la causa seguida contra Juan Fernández, Arturo Barzola, se le condenó a seis años de prisión la que termina el 30 de marzo de 1938.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION A CARGO DEL JUEZ ARMANDO DE FEO—SECRETARIA BERMUDEZ—FORNI

Se resolvió condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses con costas.

Sara Vda. de Cohen C| J. G. y M. Hnos. Se resolvió hacer lugar a la demanda, con costas.

Antonio y Francisco Ucha C| D. P. Z. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta cubrir la suma de ciento ochenta pesos nacionales, con costas. En $ 15 regulo los honorarios del doctor Joselevish.

Juan Mal C| R. G. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

José Banchi C| C. C. Idem idem.

Areco García y García C| P. A. C. Idem idem.

Receptoría de Rentas C| A. B. Idem idem.

Herbert G. Norman C| A. P. de C. Idem idem.

Emilio Piedrabuena C| M. C. de C. Idem idem.

Natalio Cueller C| D. B. Idem idem en ocho pesos regulo los honorarios del doctor Blanchard.

Bachot Hnos. C| A. T. F. Idem idem.

## Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo domingo 4 de diciembre en nuestro local social, al objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

Elección de presidente por renuncia del titular, idem de un vocal, y cinco vocales más, en reemplazo de los señores: Dr. Pellegrino Testoni, Dr. Augusto Donno, J. Alfredo Bonazzola, Manuel T. Frutos y Luis A. Eschoyez que terminan su mandato.

J. Alfredo Bonazzola.
Secretario.


CHIJI.... solo de punta á punta




27 |XI| 1932

En la carrera "Doble Llambi Campbell" 120 kilometros — del Veloz Club Sta. Fe se clasificó 1° D. P. Rojas con

su fiel AUTOMOTO

Una buena bicicleta, legitimamente de fabricación garantida, lo llevará al triunfo:

"Peugeot", "Automoto", "Erelco",

le darán a satisfacción

ROSSI Y PRONO

San Jerónimo 2543--SANTA FE

S. T. 11604 - U. T. 2598

Tenemos bicicletas desde $ 120.— al contado

A plazos cuotas desde $ 10— mln —